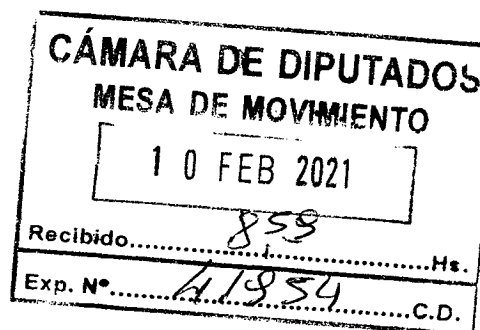




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACION

Su más enérgico repudio a la criminalización de la protesta gremial suscitada con la empresa Guerrero Motos, la cual termino con el despido de trabajadores y con la detención del Secretario Gremial del Sindicato de Mecánicos y Afines al Transporte (SMATA), Sr. Román Moyano.

Diputada Provincial
Cesira Arcando

Fundamentos:

Sr. Presidente:

Que el secretario gremial de la organización, Román Moyano, fue detenido por orden del fiscal Aquiles Blabi, convirtiendo lo que es un claro conflicto gremial en una imaginaria realidad delictiva.

Que el abandono de trabajo de más de 17 trabajadores al mismo tiempo argüido por la empresa pone de manifiesto la inverosimilitud del planteo y evidencia el conflicto.

Que desde la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión bregamos por la libertad sindical, la libertad de ejercicio de los derechos de protestas conferidos por nuestra Carta Magna y solicitamos al Poder Ejecutivo, a los organismos correspondientes para que tomen las medidas pertinentes para garantizar la paz social.

Que asimismo, desde la Comisión de Asuntos Laborales expresamos oportunamente nuestro más enérgico repudio a dicha situación. Sin embargo, consideramos pertinente que este cuerpo, como institución representante del pueblo santafesino, se exprese frente a una violación de los derechos humanos reconocidos por nuestra Constitución Nacional.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de declaración.

Cesira Arcando
Diputada Provincial